

Construyendo una cultura de equidad para el ejercicio de los derechos de las mujeres

Datos Básicos

Localización Bolivia (La Paz y el Alto, Cochabamba, Sucre, Santa Cruz, Tarija y Oruro).

Web <http://www.coordinadoramujer.org>

Periodo de Duración Desde enero de 2009.

Tema que aborda la experiencia Violencia contra las mujeres: Acceso a la justicia

Datos de Contacto

Nombre de la Entidad Coordinadora de la Mujer

Persona de Contacto Katia Uriona – Secretaria Ejecutiva

Teléfono +5912 2444923/24

Correo Electrónico Katia Uriona coordina.mujer@acelerate.com

Mónica Novillo incid.mujer@acelerate.com

Síntesis

A través de este proyecto, la Coordinadora de la Mujer y sus instituciones afiliadas buscan ampliar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual. Para ello se trabaja en 3 ejes:

1. Promover el empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia, así como la exigibilidad y justiciabilidad del mismo cuando haya sido vulnerado.
2. Investigación sobre barreras para el

acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual.

3. Sensibilizar y capacitar a administradores/as y operadores/as del sistema de justicia.

Contexto

Necesidades

1. En los últimos años se ha avanzado en evidenciar y abordar los altos índices de violencia intrafamiliar contra las mujeres. Sin embargo, se ha invisibilizado a las víctimas de violencia sexual en este y otros ámbitos.
2. No se ha prestado la debida atención al acceso de las víctimas de violencia sexual a la justicia, y al tratamiento que reciben en las instituciones operadoras y administradoras de justicia.

3. No existe en el país un registro homogéneo de víctimas de delitos contra la libertad sexual.

Precondiciones

1. Contar con instituciones afiliadas en diversos departamentos del país.
2. La relación institucional que ha establecido la Coordinadora con instancias del sector judicial facilitó el acceso a información sobre casos de violencia sexual.

3. Las alianzas con organizaciones de mujeres permitieron identificar, desde las propias vivencias, las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia.

Información General

¿QUÉ SE LOGRÓ?

1. **Capacitación:** Se ha capacitado a facilitadoras de 12 instituciones de todo el país sobre la problemática de la violencia sexual. Las facilitadoras están desarrollando talleres de réplica (tres por institución).

2. **Investigación:** Ha culminado la primera fase de levantamiento de información sobre atención a víctimas de violencia sexual en instituciones competentes (Ministerio Público, Fuerza de lucha especial contra el crimen, brigadas de protección a la familia, institutos de investigación forense, entre otras).

3. **Identificación y documentación de casos emblemáticos** en seis departamentos del país, con los que se desarrollarán tribunales éticos que permitan abrir espacios de diálogo entre administradores/as y operadores/as del ámbito judicial, ejecutivo y legislativo y mujeres de organizaciones. Se está analizando la viabilidad de presentar alguno de estos casos en una instancia internacional de derechos humanos.

4. **Observatorio de sentencias**, que recoge sentencias judiciales relevantes en el país en casos de violencia sexual.

5. **Identificación de limitaciones del marco normativo.** Se plantea promover espacios de diálogo para diseñar propuestas legislativas orientadas a la erradicación de la violencia sexual.

6. **Proceso de construcción de una red nacional y regional** de autoridades que administran justicia, en pos de desarrollar acciones conjuntas para luchar contra la violencia. Participan: Bolivia, Chile, Perú, Argentina, Colombia y Ecuador.

¿CÓMO SE LOGRÓ?

- A través de **acciones coordinadas** con instituciones afiliadas en diferentes departamentos del país.

- Estableciendo **alianzas estratégicas** con instituciones del sector judicial.
- Trabajando con **organizaciones de mujeres** de todo el país.

¿QUIÉNES LO HICIERON POSIBLE?

La Coordinadora de la Mujer e instituciones afiliadas de diferentes departamentos y dirigentes de organizaciones sociales de mujeres: Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza", Centro Juana Azurduy, Equipo de Comunicación Alternativa de Mujeres (ECAM), Mujeres en Acción, Casa de la Mujer, Organización de Mujeres del Kollasuyo, Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (CECASEM), Fundación La Paz, Centro de Capacitación en Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), Centro de Capacitación Integral de la Mujer Campesina (CCIMCA), PROGENERO.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTA EXPERIENCIA?

Principales Fortalezas:

- El compromiso de la Coordinadora de la Mujer y de todas las instituciones afiliadas.
- El posicionamiento de la Coordinadora e instituciones afiliadas, así como su relación con instancias del sector judicial.
- Las alianzas entre instituciones y organizaciones de mujeres.

Dificultades:

- La mirada sesgada de algunas autoridades operadoras de justicia puede ser una

barrera para el desarrollo del proyecto.

- La coyuntura política puede condicionar el desarrollo de las actividades.

¿QUÉ APRENDIMOS?

- Es necesario difundir información entre las mujeres sobre la problemática de la violencia sexual para que conozcan sus derechos y puedan defenderlos cuando sean vulnerados.

- Las autoridades operadoras de justicia no tienen suficiente conocimiento sobre la normativa internacional que protege los derechos humanos de las mujeres y las obligaciones de los Estados de garantizar el ejercicio de los mismos.

- Las alianzas estratégicas entre instituciones y organizaciones sociales de mujeres permiten identificar, desde las propias vivencias, las limitaciones para hacer efectivo nuestro derecho a una vida libre de violencia.